

**INFORME DEL GERENTE GENERAL A
LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA KLUBSEGUROS S.A.**

Señores (as) Accionistas:

Una vez revisados los Libros Sociales, el Balance General, el Estado de pérdidas y ganancias, la producción en primas y en ventas, al igual que el Informe del Comisario Revisor y el informe de Auditoría de KLUBSEGUROS S.A. correspondiente al ejercicio económico 2015, informo a ustedes lo siguiente:

1. Durante el Ejercicio Económico 2015, se ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, al igual que a las resoluciones de la Junta General de Accionistas del año 2015.

2. Se ha revisado que la correspondencia y los Libros Sociales de la Compañía se conserven de conformidad con las pertinentes disposiciones legales y reglamentarias.

3. Durante el Ejercicio Económico 2015; **La Compañía ha cumplido a cabalidad con el puntual pago de obligaciones a las entidades de control; SRI, IESS.** Además se ha dado cumplimiento con las fechas máximas dispuestas por el nuevo ente de control mediante reformas dispuestas por la SCVS (Antes SBS), pudiendo obtener **con corte diario si es requerido el Certificado de Cumplimiento de Obligaciones** y por lo tanto la autorización de continuar con la credencial vigente y sin sanción alguna por parte de la SCVS.

4. El 10 de Julio de 2015, como Gerente General y Representante Legal, ante la Superintendencia de Bancos y Seguros (en ese entonces aún ente regulador) se rindió las pruebas técnicas para la **Satisfactoria Obtención de la Renovación de la Credencial de Funcionamiento en favor de KLUBSEGUROS S.A.** misma que nos fue otorgada con fecha 17 de Julio de 2015 y que es **válida hasta el 17 de Julio de 2019.**

Junto a la renovación de la Credencial de Funcionamiento, se logró la Renovación de la Autorización para ejercer la Intermediación y Asesoramiento de absolutamente **TODOS LOS RAMOS GENERALES, TÉCNICOS, FIANZAS Y DE PERSONAS.**



5. Durante el año 2015, no se realizó Aumento de Capital de la Compañía y se mantuvo la utilidad a distribuir del año 2014 en la cuenta de Aporte de Socios Futuras Capitalizaciones como cuenta transitoria.

6. De los resultados financieros 2015, se deberá decidir el día de hoy el destino de la utilidad a distribuir más el destino de los valores de la cuenta actual de Aporte de Socios Futuras Capitalizaciones, en caso de aprobar el Aumento de Capital, los valores totales para Capitalización serían los siguientes:

ACCIONISTA	CÉDULA	% DE PARTICIPACIÓN	CAPITAL ACTUAL	VALORES PARA AUMENTO DE CAPITAL	TOTAL CAPITAL Con Valores a Capitalizar
LARREA PALACIOS CARLOS PATRICIO	1802272300	45%	USD 42,896.70	USD. \$ 16,810.04	USD \$ 59,706.74
LARREA PALACIOS MARIA ELENA	1801726553	45%	USD 42,896.70	USD. \$ 16,810.04	USD \$ 59,706.74
ZAVALA POLO RITA ALEXANDRA	1716762008	10%	USD 9,532.60	USD. \$ 3,735.57	USD \$ 13.268,17
TOTAL		100%	USD. 95,326.00	USD. \$ 37.355,65	USD. \$ 132.681,65

7. Durante el año 2015, y a pesar de la recomendación de la Auditoría Externa contratada para el análisis de Resultados 2014 quienes sugerían el cambio de la plataforma contable SAFI debido a errores que no facilitan el control ni la fluidez en el trabajo del personal contable de Klubseguros, debido a importantes recortes de los ingresos, **no se pudo concretar la contratación de un nuevo sistema integral de Seguros y Contable** que permita mejorar la operatividad del negocio, así como tampoco se realizó la inversión aprobada en la Junta de Abril 2015 de al menos \$ 25,000 para la adquisición de un Sistema integral que abarque tanto la parte comercial, contable, facturación electrónica y además dos módulos para mailing y messaging masivos, plataformas óptimas para el que debe ser nuestro enfoque de negocios (uno a uno).

8. En el primer semestre del año 2015, se invirtió en la contratación de un Community Maganer con el cual Gerencia trabajó en la colocación y buena recordación de la marca a través de herramientas como la página web www.klubseguros.com y el manejo adecuado de Redes Sociales y canal Youtube. Lamentablemente la situación económica del segundo semestre 2015, NO permitió continuar con el esquema planteado y actualmente se maneja en forma empírica por parte de Gerencia de Klubseguros lo que tiene que ver con Redes

Sociales, la web quedó paralizada con la información que hasta el momento que hubo presupuesto se pudo crear.

9. El **Resultado Financiero** de Klubseguros, arroja para el año 2015 cifras bajas pero positivas que ustedes pueden revisar en los balances que se adjuntan al presente informe.

Los resultados económicos no cumplieron con lo proyectado en el Presupuesto aprobado para el año 2015 ni con las expectativas comerciales planteadas, este resultado se explica tanto a la **baja en ventas de vehículos durante el 2015 de todos nuestros canales de venta**, por la **situación económica de nuestros asegurados** que nos ha generado un menor porcentaje en **renovaciones (promedio del 30% al 35%)** y además debido a la aplicación del “Nuevo Reglamento a Ley de Seguros en el que manda a partir de Marzo 2015 a las Compañías de Seguros a realizar el Pago de Comisiones a los Asesores de Seguros en la misma forma tiempo y medida en la que el cliente paga las primas a las Aseguradoras”, esto se traduce a los Asesores de Seguros como un fuerte cambio a nuestros ingresos puesto que **las comisiones básicamente se fraccionan**.

* *Adjunto Anexo de comportamiento financiero de Klubseguros en el documento Análisis Financiero.*

* *Adjunto Anexo de Gráficas de Resultados en donde incluye Cifras de Producción, Comparativos 2014-2015, Proyección 2016 y Cumplimiento Primer Trimestre 2016.*

10. El posicionamiento en el ranking de seguros, recordamos que se puede evaluar únicamente los datos que proporciona la SCVS. En la Zona Centro, Klubseguros pasa al 4to. Lugar en el 2015, aquí hacemos énfasis en que Klubseguros se compone en un 70% de cartera de Negocios INDIVIDUALES al contrario de las 2 primeras Agencias de Seguros quienes se enfocan, mediante la coyuntura de sus socios, en el negocio corporativo y masivo, además de que Klubseguros no cuenta con Sucursales en otras ciudades al contrario de la competencia.

Es importante hacer notar que para el Ranking de la Superintendencia, solo se toman en cuenta las comisiones generadas por primas y no suman las bonificaciones, comisiones adicionales, fees, convenios de cobrokeraje, honorarios u otros que se hayan logrado comercialmente.

11. El **Resultado Comercial** obtenido durante el año 2015 refleja un decrecimiento del 12,95% en relación a las ventas en comisiones generadas en el año 2014.



El % de comisión promedio recibido durante el año 2015 fue del 18% (versus el 22% promedio del año 2013-2014), **la diferencia porcentual se debe básicamente a las bonificaciones semanales y anuales NO alcanzadas durante el año comercial.**

12. Para el año 2016, Klubseguros S.A. se presenta con un presupuesto incierto, al momento apegado a la realidad del negocio automotriz, alineado al número de unidades por vender en los Concesionarios del Grupo y a las limitantes en cuanto a la política económica nacional, **el presupuesto que encontrarán en el adjunto es un provisional que se pone en consideración y que está sujeto a variación al menos Trimestral.**

13. Cambios Sector Asegurador dispuestos por la Junta Bancaria y publicados en el Nuevo Código Monetario

Para su conocimiento, Señores y Señoras Accionistas, les comunicamos que hasta Marzo 2016 como fecha tope, las Compañías de Seguros en el Ecuador tuvieron que cumplir con un capital mínimo de \$ 8,000,000.00 USD.

Actualmente nuestros principales socios de negocios, ya cuentan con dicho capital por lo que podemos sentirnos seguros de estar colocando los riesgos de nuestros mutuos clientes en compañías que sí cumplen con lo que actualmente exige el órgano regulador.

En cuanto a nuestro negocio en específico (Agentes y Agencias de Seguros), está aún en análisis de la Junta Bancaria el capital mínimo que se exigirá a los Intermediarios de Seguros aunque en inicio se hablaba de la posible exigencia de al menos \$ 100,000.00, adicionalmente la ley habla del tema de "Responsabilidad Compartida" que deben tener los Intermediarios de Seguros frente a los posibles errores u omisiones o responsabilidad civil profesional hacia los clientes finales, para ello a futuro se exigirá una póliza de Errores u Omisiones y de Responsabilidad Civil profesional por un valor asegurado que determinará la Junta Bancaria en relación a los ingresos de cada Intermediario de Seguros.

De igual manera la ley manda que los Agentes de Seguros (sin relación de dependencia) que son los Asesores personas naturales, inicien un proceso de regulación de sus empresas para convertirlas en Compañías con lo cual de todas maneras deberán incurrir en gastos a los que no están acostumbrados.

Finalmente, la reforma que más nos ha golpeado, una vez más recalco es el fraccionamiento del pago de comisiones por parte de las Aseguradoras.



14. Apoyo Plan de Negocios 2016

Se solicita Señores y Señoras Accionistas para el año 2016 más apoyo respecto a referir a Klubseguros entre su círculo social y de negocios para poder ir ganando cuentas en las que no tengamos que invertir nuestra comisión en el primer año, además su acompañamiento durante la fase de Loving con el cliente corporativo mientras que Gerencia compromete su gestión técnica en el cierre de negocios o en su defecto presentarnos como una empresa “auditora de seguros sin costo” para que con ese servicio podamos ser considerados para futuras contrataciones o renovaciones.

Objetivo al 2017:

El objetivo principal para el 2015 al 2017 deberá ser el diversificar nuestra cartera de negocios con otros ramos (Generales y Técnicos) que nos permitan mantener nuestra siniestralidad por niveles menores al 45%.

Imponer en el mercado este nuevo modelo de negocio con “socios comerciales internos” e ir creciendo en inicio en Ambato con una Agencia, en los concesionarios del Grupo con una persona para servicio personalizado en venta de seguros y posteriormente continuar con la expansión a la Zona Centro y Oriente.

Atentamente,

Rita Zavala de Andrade

GERENTE GENERAL KLUBSEGUROS S.A.

